

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 03-2020, celebrada el día 06 de febrero del año 2020, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Blanca Casares Fajardo	Presidente Municipal
Marvin Tablada Aguirre	Vicepresidente Municipal
Carlos Ugarte Huertas	Regidor Propietario
Guiselle Bustos Chavarría	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Cháves	Regidor Suplente ejercicio
Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente
Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria Santa Cecilia
José Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente Santa Cecilia
Mary Casanova López	Sindica Propietaria La Garita
Sebastián Víctor Víctor	Sindico Suplente La Garita
Jorge Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena

Otros funcionarios: Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, alcaldesa Municipal a.i, Ing. Luis Ramírez Ríos: Gestor de Proyectos Municipal, Licda. Nury Jara Rodríguez: Proveedora Municipal, Licda. Arianna Badilla Vargas: Coordinadora Gestores Jurídicos, Lic. Gilberto Briceño Delgado: Gestor Urbano y de proyectos, Licda. Karla Valverde Jiménez: Coordinadora y Planificación Municipal y Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

- 1.- Punto Único
- A.- Atender a la señora MAE Gretta Moraga Guzmán, Representante legal y Presidente con facultades de Apoderada generalísima sin límite de suma de la empresa Edificios, Casas y Carreteras, S.A, cuya finalidad es analizar y**

1 **tratar el asunto relacionado con la licitación 2017LA-000014-07 “Diseño y**
2 **Construcción de un Gimnasio Municipal, en el Distrito La Cruz, Cantón La**
3 **Cruz”.**

4

5 2.- Cierre de sesión.

6

7

ARTICULO PRIMERO

8

9

PUNTO UNICO

10

11 **Atender a la señora MAE Gretta Moraga Guzmán, Representante legal y**
12 **Presidente con facultades de Apoderada generalísima sin límite de suma de**
13 **la empresa Edificios, Casas y Carreteras, S.A, cuya finalidad es analizar y**
14 **tratar el asunto relacionado con la licitación 2017LA-000014-07 “Diseño y**
15 **Construcción de un Gimnasio Municipal, en el Distrito La Cruz, Cantón La**
16 **Cruz”.**

17

18 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice, después de la
19 oración como de costumbre, y al no estar el compañero Florencio Acuña Ortiz,
20 regidor propietario esperamos se recupere de su salud, entra con voz y voto el
21 compañero José Manuel Vargas Cháves.

22

23 La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez: Alcaldesa Municipal a.i. les
24 manifiesta las buenas tardes a todos y quiero decirles que acá están los señores
25 funcionarios Municipales: Lic. José Antonio Solera Víquez: Experto en
26 Contratación Administrativa de esta Alcaldía, Licda. Arianna Badilla Vargas:
27 Coordinadora Gestores Jurídicos, Lic. Gilberto Briceño Delgado: Gestor Urbano y
28 de proyectos, Licda. Karla Valverde Jiménez: Coordinadora y Planificación
29 Municipal, como se dijo la vez pasada, entonces aquí estamos nosotros presentes
30 por parte de la Alcaldía Municipal.

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta: muchas
2 gracias señora Vicealcaldesa y se dijo que era sumamente importante que
3 estuviera el señor Alcalde, es una pieza clave para esta audiencia de hoy, no sé si
4 la señora vicealcaldesa sabe por qué no está el señor Alcalde Municipal hoy.

5

6 La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez: Alcaldesa Municipal a.i. les
7 manifiesta: el señor Alcalde está de vacaciones y por eso estamos nosotros, estoy
8 yo en representación, no creo que haya problema que no esté él, aquí estoy yo en
9 representación, como ustedes dicen cuando él no está estoy yo, así que aquí
10 estoy yo presente.

11

12 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta: el
13 documento que él nos presentó de las vacaciones decía que era hasta el 4 de
14 febrero, y que él asumía el día de ayer y que hoy estaría con nosotros,
15 precisamente tomamos ese detalle para que hoy sería la sesión de audiencia con
16 los señores de EDICASA, señora Vicealcaldesa es un tema que hemos querido
17 traer hoy, y delicado y le pregunto si podemos hacer todas las preguntas ante
18 Usted y obtener las repuestas e información y que nos deje claro la situación en
19 que se encuentra el proyecto del Gimnasio Municipal, que usted este clara que le
20 vamos a hacer preguntas por dudas y ver las respuestas y datos, aunque tiene los
21 funcionarios.

22 La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez: Alcaldesa Municipal a.i. les
23 manifiesta: doña Blanca acá está el Lic. Lic. José Antonio Solera Víquez:

24 Experto en Contratación Administrativa, que fue contratado por la Alcaldía
25 Municipal, y si yo no lo puedo contestar, él va a contestar por mí.

26 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta,
27 compañeros declaro un receso de 10 minutos para ver cuál será la mecánica a
28 seguir en esta sesión y si fuere del caso ampliamos el receso. **APROBADO.**

29

1 Una vez finalizado el receso la señora Blanca Casares Fajardo, Presidente
2 Municipal sigue manifestando: muy bien señores vamos a continuar con la sesión
3 de hoy y tomando en cuenta y quiero que quede en actas, que nosotros habíamos
4 convocado al señor Alcalde, a la seora Nury y al señor Arquitecto don Luis, y el
5 señor Alcalde no se encuentra hoy presente, no me quedó claro la razón que da la
6 señora Vicealcaldesa del porqué no vino el señor Alcalde, y la señora
7 Vicealcaldesa dice que el señor Alcalde está de vacaciones, y el Código Municipal
8 dice que los funcionarios cuando el Concejo requiere, los llama y deben acudir,
9 presentarse al llamado según se les notifique, y en este caso el señor Alcalde no
10 se ha hecho presente, es preocupante porque creo es un compromiso de una
11 convocatoria que no se podía evadir, y no se podía omitir y que conste en actas
12 que según documento del señor alcalde estaría de vacaciones hasta el día 4 del
13 mes de febrero y hoy estamos 6 y está en vacaciones todavía y no nos queda
14 claro, dos días y como es que funciona ese asunto que las vacaciones continúa,
15 pero bueno que eso quede ahí, y que quede claro que él no se ha hecho presente
16 hoy al llamado que le hizo el Concejo, entonces estaríamos llamando a la señora
17 Gretta Moraga Guzmán, representante de Legal de EDICASA, me dicen que no se
18 encuentra doña Gretta y está el señor don Roberto Moraga Araya y trae un Poder
19 Especial para poder actuar, que lo lee el señor Secretario Municipal.

20

21

22 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta, en vista
23 que la señora Gretta Moraga Guzmán no pudo presentarse y envía un Poder a
24 don Roberto Moraga Araya, entonces escuchamos al señor Roberto Moraga,
25 bienvenido.

26

27

28 El señor Roberto Moraga Araya, representante de EDICASA les dice: buenas
29 tardes señores, gracias por la audiencia, en fecha 20 de diciembre del 2019
30 enviamos uh documento, donde se resume todo lo que ha venido sucediendo con

1 respecto a la construcción del Gimnasio Municipal en La Cruz, y no se ha
2 concretado, por las siguientes razones, procede a leer el documento, el cual
3 literalmente dice:

4
5 **Empresa Constructora**
6 **Edificios, Casas y Carreteras S.A.**
7 **Cédula Jurídica 3-101-130222**
8 **Tel: 2667 8181 – 2252 0035**
9 **Correo electrónico: presidencia@edicasacr.com**



10 **La Cruz, Guanacaste, 20 de diciembre del 2019**
11 **OF SJ-151-21-12-2019**

12 **Señores**

13 **CONSEJO MUNICIPAL**

14 **Municipalidad de La Cruz, Guanacaste.**

15 **Su Despacho**

16 **ASUNTO: FALTA DE GESTION POR PARTE DE LA**
17 **ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD PARA**
18 **PODER AVANZAR CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCION**
19 **DEL GIMNASIO MUNICIPAL.**

20 **Estimados(as) señores (as):**

21 **La suscrita, GRETta MORAGA GUZMAN, de calidades ya conocidas en autos, en mi condición de**
22 **representante legal de la empresa EDIFICIOS CASAS Y CARRETERAS S. A., comparezco ante ese**
23 **Consejo Municipal, a solicitar su intervención ante la falta de gestión efectiva del Despacho del**
24 **Alcalde y de su equipo técnico, que permitan ejecutar el contrato suscrito entre mi representada y**
25 **esa corporación municipal, y que se encuentra formalizado Licitación Abreviada**
26 **N°2017LA-000014-01 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO**
27 **MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE LA CRUZ, CANTÓN DE LA CRUZ, GUANACASTE.**

28 **La Alcaldía lamentablemente no ha hecho una gestión efectiva y coherente que nos permita**
29 **avanzar con el proyecto, por una serie de razones que están debidamente documentadas,**
30 **entre ellas, la respuesta al reclamo administrativo relacionado con la ejecución de este**
contrato, que presentamos formalmente y por escrito desde el pasado mes de octubre y de
la cual aún no hemos recibido respuesta.

En lugar de darnos una respuesta a nuestro reclamo y permitir que el proyecto avance, el
señor Alcalde continúa con maniobras dilatorias y que tienen frenado el proyecto, al solicitar
nuevamente información ya de sobra atendida por nuestra empresa. Es así como en oficio
MLC-APM-076-2019 de fecha 05 de diciembre del 2019, en lugar de responder nuestro
reclamo, nos solicita nuevamente que le infomemos:

1
2
3
4
5 **Empresa Constructora**
6 **Edificios, Casas y Carreteras S.A.**
7 **Cédula Jurídica 3-101-130222**
8 **Tel: 2667 8181 – 2252 0035**
9 **Correo electrónico: presidencia@edicasacr.com**



10 *"Estado actual del proyecto (si ya los planos cuentan con visado de parte del*
11 *CFIA).*

12 *Cronograma del Proyecto Actualizado*

13 *Inicio de obras constructivas".*

14 Con todo respeto, de dicha nota lo que nos queda claro es que el Despacho del Alcalde y
15 su equipo técnico, no quieren cumplir con la parte que le corresponde dentro del contrato
16 de Construcción de Obras Pactada Mediante Licitación Abreviada número N°2017LA-
17 000014-01.

18 Pretende el señor Alcalde seguir incumpliendo con lo que le corresponde al solicitarnos
19 información que ya está aportada, causándonos daño a nuestros intereses y a nuestra
20 imagen, e impidiendo y retrasando la ejecución de la obra, pues ha sido la parte técnica de
21 la Municipalidad quien reiteradas veces han querido evadir su responsabilidad de su
22 inoperancia y falta de decisión y cuidado a la hora de ejecutar su trabajo, echándonos la
23 culpa de actividades que a todas luces son temas que ya están cumplidos por nuestra parte
24 o que corresponde cumplirlas a la Municipalidad, y en perjuicio de nuestro legítimo derecho
25 de ejecutar la obra contratada.

26 En cuanto al punto relativo a la presentación del CRONOGRAMA ACTUALIZADO, ya el mismo
27 fue presentado formalmente, por lo que no es cierto que el mismo esté pendiente de
28 cumplimiento, y así consta en el expediente respectivo. Nos preguntamos ¿Cuántas veces
29 va la Municipalidad a seguir pidiéndonos cronogramas actualizados?

30 En lo que corresponde a ingresar los planos al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
(CFIA), y que es lo que tiene frenado el proyecto, es claro que tal acción no es posible
realizarla por cuanto la Municipalidad es la dueña del Proyecto del Gimnasio Municipal, es
nuestro cliente, y no ha dado su visto bueno a los mismos, como para poder ingresarlos, y
no podemos presentarlo y menos iniciar obra, mientras la Municipalidad dueña de la obra
no haya dado el visto bueno a los planos, sobre todo por cuanto en este caso particular ha
habido una gran discusión y cambio de posiciones de la Municipalidad respecto de los
diseños con que se debe construir la obra. Eso lo sabe el Alcalde y no ha hecho nada por
comunicarnos su aceptación a los planos que van a ser ingresados al CFIA, pese a nuestras
reiteradas y formales solicitudes explícitas en ese sentido.

Al señor Alcalde le consta que hemos estado insistiendo vehementemente por agilizar los
trámites para poder generar las condiciones necesarias para que podamos arrancar con la
construcción tal y como está pactado, todo lo cual lo tenemos debidamente documentado.

1
2
3
4
5 Empresa Constructora
6 Edificios, Casas y Carreteras S.A.
7 Cédula Jurídica 3-101-130222
8 Tel: 2667 8181 – 2252 0035
9 Correo electrónico: presidencia@edicasacr.com



10 Sin embargo, sentimos que la parte técnica de la Municipalidad no ha tenido la capacidad
11 de gestión necesaria para ser contraparte en este proyecto, contraparte que ha llegado a
12 extremos absolutamente inaceptables como informar al Despacho del señor Alcalde que
13 nuestra empresa tiene incumplimientos sin que los mismos correspondan a la verdad.

14 La falta de cumplimiento de la parte que corresponde a la Municipalidad, no solo va en
15 perjuicio de nuestros intereses empresariales, sino de los intereses de la propia
16 Municipalidad y de la comunidad de la Cruz que requiere del Gimnasio, siendo que estando
17 ya por finalizar la gestión del actual Alcalde, la obra ni siquiera ha iniciado su construcción,
18 por lo que hemos solicitado explícita y formalmente al señor Alcalde interponer sus buenos
19 oficios para que el proyecto avance, ante lo cual lo que hemos obtenido es falta de gestión
20 efectiva.

21 Señores del Consejo Municipal, ha sido evidente la desidia y falta de capacidad técnica de gestión
22 efectiva por parte de la Municipalidad para lograr que el proyecto avance conforme corresponde a
23 una obra de esta naturaleza, retrasando u obstaculizando actividades necesarias para que nosotros
24 como contratistas podamos avanzar con el proyecto, de manera que todos los atrasos que ha tenido
25 el proyecto obedecen a actos propios de la Administración de esa Municipalidad, y que si esa
26 corporación municipal continua por esa vía, nos veremos en la obligación de hacer valer nuestros
27 derechos por las vías legales correspondientes, en las que reclamaremos todos los daños y perjuicios
28 que se nos ha ocasionado.

29 Consta debidamente documentado como la Municipalidad de La Cruz ha conducido este proyecto
30 en forma ambivalente, adjudicando una obra tan solo con un diseño básico, luego ordenando
cambios en los diseños lo cual implicó un arduo trabajo a de rediseño a nuestra empresa, y meses
después indicando que no se haga ningún cambio y que se ejecute la obra conforme especificaciones
iniciales, las cuales técnicamente eran absolutamente insuficientes desde el punto de vista
constructivo, con un desconocimiento total de las diferentes etapas que este proyecto de obra
pública involucra, y con los consecuentes daños y perjuicios a nuestra empresa por las horas
profesionales, papelería, materiales, suministros, transportes y otros, empleadas en las labores de
rediseño del proyecto, que desde ya solicitamos que los mismos sean pagadas, conforme
liquidaremos oportunamente. Y para colmo de males, por recomendación de la parte técnica
municipal, se nos manda una nota diciendo que estamos atrasados con el proyecto, cuando a
Ustedes mismos les consta todos los meses invertidos en el rediseño solicitado por la propia
Municipalidad.

Hemos hecho ver al señor Alcalde, que el incumplimiento del contrato por parte de la Municipalidad,
el cambio de decisiones y gestiones técnicas y administrativas erradas por parte de la Municipalidad,
nos ha generado un gran desgaste de tiempo y recursos económicos, ocasionándonos DAÑOS Y
PERJUICIOS, incluso a nuestra imagen como empresa, que tendremos que cobrarlos por las vías
legales correspondientes.

1
2
3
4
5 Empresa Constructora
6 Edificios, Casas y Carreteras S.A.
7 Cédula Jurídica 3-101-130222
8 Tel: 2667 8181 – 2252 0035
9 Correo electrónico: presidencia@edicasacr.com



10 Mi representada está clara en el derecho que le asiste como adjudicataria de la construcción de una
11 obra pública. También estamos claros en los derechos que nos asisten como contratistas y que nos
12 confiere la Ley de Contratación Administrativa, siendo el más importante de ellos EL DERECHO DE
13 EJECUTAR lo pactado, derecho que hemos exigido reiteradas veces y que la Municipalidad no ha
14 querido cumplir (particularmente la Municipalidad tiene frenado el proyecto al no querer darnos el
15 visto bueno de los planos como dueño de la obra, para poder ingresarlos al trámite de CFIA), por
16 desconocimiento o por la razón que fuere, y nos ha tenido esperando indefinidamente el visto
17 bueno que como nuestro cliente le corresponde darle a los planos, para poder avanzar con el
18 proyecto.

19 Señores del Consejo Municipal, reiteramos una vez más, que nuestra empresa EDIFICIOS CASAS Y
20 CARRETERAS S.A., siempre ha estado y sigue estando anuente y en entera disposición de llevar a
21 cabo la obra de construcción del gimnasio municipal, tal y como es nuestra obligación y nuestro
22 derecho conforme al contrato suscrito con esa Municipalidad.

23 Han sido claras y evidentes y de pleno conocimiento de la Municipalidad, las razones por las cuales
24 el proceso de aprobación de planos y diseños finales la propia municipalidad los ha atrasado, todo
25 lo cual ha quedado respaldado y acreditado en amplia documentación girada entre esa
26 municipalidad y nuestra empresa.

27 En efecto, la propia municipalidad sacó a licitación una obra con un diseño muy básico, que carecía
28 de todos los detalles que una obra constructiva de esta naturaleza requiere, luego durante varios
29 meses nos pidió que realizáramos un cambio en el diseño, labor en la que estuvimos trabajando y
30 coordinando por varios meses que implicó una inversión importante de recursos humanos y
materiales adicionales de nuestra parte, y luego de varios meses la Municipalidad nos informó que
ya no quería el cambio en el diseño y que la obra debía construirse con los diseños originales. Y
aun sobre estos diseños originales (que también requirieron un mayor nivel de especificidad), la
Municipalidad como dueña de la obra, aun no ha dado el visto bueno a los planos constructivos
para poder ingresarlos al trámite del CFIA, pese a que desde hace varios meses los presentamos
formalmente a la Municipalidad con esa finalidad y la Municipalidad sigue sin resolver al respecto,
lo que ha impedido que el proceso de aprobación de planos ante el Colegio Federado de Ingenieros
y Arquitectos siga su curso, y por tanto ha impedido el inicio de ejecución de obras, lo cual es de
pleno conocimiento de esa Municipalidad y así está documentado.

Ha habido innumerables solicitudes de la parte técnica municipal, que más que información que
falte en los planos obedece a mera negligencia municipal de no revisar bien la información
presentada, y pasan los días, semanas y meses sin que la Municipalidad como nuestro cliente y
dueño de la obra exprese su conformidad y apruebe los planos para poder presentarlos al CFIA.

Pese a todos esos inconvenientes que nos han ocasionado como contratistas, una vez más
reiteramos que estamos en plena disposición de continuar con la ejecución del contrato como es
nuestro derecho y nuestra responsabilidad, y prestar colaboración a la Municipalidad dentro de un
marco de buena fe, BUENA FE que con todo respeto, sentimos que no está siendo recíproca.

1
2
3
4
5 Empresa Constructora
6 Edificios, Casas y Carreteras S.A.
7 Cédula Jurídica 3-101-130222
8 Tel: 2667 8181 – 2252 0035
9 Correo electrónico: presidencia@edicasacr.com



10 Cabe señalar que la Ley de Contratación Administrativa establece como uno de los principios
11 fundamentales la obligación de cumplimiento por parte de la Administración y prestar colaboración
12 al contratista para que éste ejecute en forma idónea lo pactado. Así lo establece el artículo 15 de
13 la Ley de Contratación Administrativa al señalar lo siguiente:

14 *"Artículo 15: Obligación de cumplimiento: La Administración está obligada a
15 cumplir con todos los compromisos, adquiridos válidamente, en la contratación
16 administrativa y a prestar colaboración para que el contratista ejecute en forma
17 idónea el objeto pactado"*

18 De igual manera la ley de contratación administrativa establece la obligación de la Administración
19 de resolver de manera eficiente y oportuna las gestiones que le formule el contratista y que son
20 necesarias para ejecutar el objeto de la contratación. Al respecto el artículo 16 de dicha ley
21 establece:

22 *"Artículo 16: Obligación de tramitación: La Administración está obligada a
23 tramitar, en un plazo de treinta días hábiles, cualquier gestión que le formule el
24 contratista, cuando sea necesaria para tramitar la contratación. Transcurrido
25 ese plazo sin una respuesta motivada de la Administración, operará el silencio
26 positivo y la gestión se tendrá por acogida. Lo anterior sin detrimento de la
27 responsabilidad en que pueda incurrir el funcionario, a tenor del artículo 96 de la
28 ley."*

29 Por todo lo anterior, desde el mes de octubre pasado, presentamos ante el Despacho del Alcalde
30 una solicitud formal con la siguiente petitoria:

" PETITORIA

*Con fundamento en las razones de hecho y de derecho antes invocadas, solicito
al Despacho del señor Alcalde lo siguiente:*

- 1) *Que por parte de la Municipalidad se asigne a otro profesional en ingeniería el
seguimiento de este proyecto, toda vez que consideramos que la actual
contraparte técnica municipal ha sido evidentemente negligente e incompetente
para tal labor, ocasionando una serie de atrasos innecesarios en perjuicio de mi
representada, la propia municipalidad y la comunidad de cantón de La Cruz.*
- 2) *Que de inmediato se nos dé una propuesta de por qué monto la Municipalidad
va a reconocer todos los costos incurridos por nuestra empresa en el rediseño
del proyecto que en su oportunidad ordenó la Municipalidad, así como los costos*

1
2
3
4
5 **Empresa Constructora**
6 **Edificios, Casas y Carreteras S.A.**
7 **Cédula Jurídica 3-101-130222**
8 **Tel: 2667 8181 – 2252 0035**
9 **Correo electrónico: presidencia@edicasacr.com**



10 *adicionales por mantener vigente una garantía de cumplimiento más allá del*
11 *plazo originalmente pactado en el contrato*

12
13 *3) Que se proceda de inmediato a resolver sobre la aprobación municipal de los*
14 *planos, para que así mi representada pueda someterlos a aprobación del CFIA."*

15 **PETITORIA:** En vista que a la fecha el señor ALCALDE no ha resuelto sobre nuestra petitoria
16 formulada en reclamo presentado desde el pasado mes de octubre, y persiste en mantener el
17 proceso frenado y solicitando información que él ya tiene, impidiéndonos el avance en la ejecución
18 de lo que a nosotros como contratistas nos corresponde, SOLICITO al CONSEJO MUNICIPAL:
19 Interponer sus buenos oficios, para que gire las instrucciones que corresponda para agilizar la
20 respuesta a nuestro reclamo administrativo presentado desde el mes de octubre pasado, y que se
21 tomen las decisiones efectivas por parte de la Administración de la Municipalidad, a fin de que
22 estemos en posibilidades de continuar con el avance del Proyecto.

23 **NOTIFICACIONES**

24 Señalo para notificaciones el correo electrónico gmoraga@edicasacr.com

25 **Atentamente**

26 **Gretta Moraga Guzmán**
27 **Representante Legal**

28 **GRETta MORAGA** Firmado digitalmente por
29 **GUZMAN (FIRMA)** GRETta MORAGA
30 **GUZMAN (FIRMA)** GUZMAN (FIRMA)
31 **GUZMAN (FIRMA)** GUZMAN (FIRMA)
32 **GUZMAN (FIRMA)** GUZMAN (FIRMA)

33 **EDIFICIOS CASAS Y CARRETERAS S.A.**

1

2

3

4 El señor Roberto Moraga Araya, les finaliza diciendo ese es el documento que se
5 le envió a la Municipalidad de La Cruz, espero lo señores miembros del Concejo
6 Municipal nos digan algo al respecto.

7

8

9 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice: ya escuchamos
10 la nota de parte del señor Roberto Moraga de EDICASA, y tenemos y
11 encontramos que es necesario la presencia del señor Alcalde Municipal, él fue
12 convocado y debe estar presente hoy, , el señor Alcalde Municipal no ha cumplido,
13 por lo tanto se hace necesario posponer la audiencia del día de hoy, sí es
14 necesario que el señor Alcalde esté presente y lo vamos a convocar y que él esté
15 presente, y le llamamos don Roberto cuando estemos plenamente seguros, le
16 parece, así que cerramos la sesión así y queremos que todas las partes estén
17 presentes.

18

19 El señor Roberto Moraga Araya, representante de EDICASA les manifiesta: esto
20 no es la excepción, a lo menos yo me reuní con el señor Alcalde 10 o más veces y
21 él siempre dejó en manos de su equipo y nunca me atendió y por eso las
22 decisiones no se toman, muchas gracias señores miembros del Concejo
23 Municipal.

24

25 La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez: Alcaldesa Municipal a.i., les dice
26 “yo creo que ya escucharon la primera parte señores, no se vale que no nos
27 escuchen a nosotros como Administración, soy parte de la Administración, el
28 señor Alcalde no está, pero, yo estoy, el Arq. Luis Ramírez y el Lic. José Antonio
29 Solera Viquez: Experto en Contratación Administrativa, y demás, que quede muy
30 claro.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta, muy buenas noches a todos y se cierra la sesión.

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:15 horas.

Blanca Casares Fajardo	Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez
Presidenta Municipal	Secretario Municipal

1

2

3

4

5

6